Dictamen experto sobre la relación de peso entre aletas y cuerpos de tiburones y sobre la aplicación de la prohibición del aleteo

En un momento en el que el Parlamento Europeo está debatiendo la propuesta de la Comisión Europea para enmendar el Reglamento de la UE que prohíbe el "aleteo" de tiburones (cercenar las aletas de los tiburones y descartar el cuerpo echándolo de vuelta al mar), se busca asesoramiento en los científicos y otros expertos.

En abril de 2012, la revista *Journal of Fish Biology*, una revista científica puntera y de prestigio internacional, publicó un número especial titulado "The Current Status of Elasmobranchs: Biology, Fisheries and Conservation" [*El estado actual de los elasmobranquios: biología, pesquerías y conservación*], que incluye dos artículos científicos sobre las relaciones de peso entre las aletas y los cuerpos utilizadas para velar por el cumplimiento de las prohibiciones de aleteo.

1) Un grupo de expertos europeos que estudiaron las relaciones de peso entre aletas y cuerpos aplicadas a la tintorera *(Prionace glauca),* en España[1], realizaron las siguientes constataciones:

- Las variaciones en los juegos de aletas y en las técnicas de corte tienen como resultado diferencias significativas en las relaciones de peso entre aletas y cuerpos aplicadas en las distintas flotas o incluso en los distintos buques;
- Existen problemas con la utilización de estas relaciones de peso a la hora de aplicar las prohibiciones de aleteo;
- Exigir a los pescadores de la UE que desembarquen todos los tiburones con las aletas adheridas de manera natural al cuerpo (como ya se hace actualmente en los desembarques de tiburones frescos refrigerados en Vigo) facilitaría la aplicación más apropiada, en términos de costes y efectividad, de la normativa, puesto que esta política constituye el *"método más fiable para evitar el aleteo no detectado";*
- Desembarcar los tiburones con las aletas adheridas permitirá mejorar los datos sobre capturas de tiburones facilitando la identificación de los cuerpos en términos de especies;
- Teniendo en cuenta el gran tamaño de la flota española y la gran influencia de la UE en las políticas pesqueras internacionales, una reglamentación comunitaria sólida y aplicable en materia de aleteo es un *"paso esencial hacia la sostenibilidad en las pesquerías de tiburones, no sólo en Europa, sino en todo el mundo".*

2) Los científicos del renombrado Centro de pesquerías de la Universidad de British Columbia, en Canadá, llevaron a cabo una evaluación mundial de las relaciones de pesos entre aletas y cuerpos específicas para cada especie de tiburón, así como de la legislación correspondiente[2]. El artículo y la ficha resumen redactados por estos científicos indican que:

---

[1] Santana-Garcon, J., Fordham, S. y Fowler, S. (2012). Blue shark *Prionace glauca* fin-to-carcass-mass ratios in Spain and implications for finning ban enforcement [*Relaciones de peso entre las aletas y los cuerpos de las tintoreras (Prionace glauca) aplicadas en España e implicaciones para la ejecución de la prohibición del aleteo*]. Revista *Journal of Fish Biology*. DOI:10.1111/j.1095-8649.2012.03233.x (en inglés)

[2] Biery, L. y Pauly, D. (2012). A global review of species-specific shark fin to body weight ratios and relevant legislation [*Evaluación mundial de las relaciones de peso entre aletas y cuerpos para las distintas especies de tiburón y de la legislación correspondiente*]. Revista *Journal of Fish Biology*. DOI: 10.1111/j.1095-8649.2011.03215.x (en inglés)

- Las relaciones medias y medianas de peso vivo entre las aletas y los cuerpos eran del 3% y del 2.2%, respectivamente, considerablemente inferiores al actual límite comunitario, fijado en el 5%;
- La relación del 5% es demasiado elevada, lo cual significa que la *"actual legislación permitiría a los pescadores la oportunidad de capturar una cantidad adicional de aletas de más tiburones sin tener que retener a bordo los correspondientes cuerpos"*;
- La relación generalizada del 5% que se utiliza en la reglamentación actualmente en vigor representa un *"peligroso vacío legal";*
- Las relaciones específicas para cada especie y/o para cada flota no constituyen una solución práctica debido a las dificultades asociadas al "*high-grading*" (la mezcla cuerpos y aletas de distintos tamaños y especies de tiburón) y a la identificación precisa de las especies;
- Exigir que todos los tiburones sean desembarcados con las aletas adheridas es la mejor forma de eliminar vacíos legales en la reglamentación sobre aleteo;
- Desembarcar los tiburones con las aletas adheridas hace que sea *"más fácil para los observadores formados registrar en los lugares de desembarque el número, el peso y las especies de tiburones desembarcados, haciendo con ello que la recopilación de datos y el seguimiento sean más sencillos y precisos".*

Estos nuevos artículos toman en gran medida como base y respaldan las conclusiones de informes de expertos elaborados anteriormente por la Asociación Europea de Elasmobranquios (EEA) en coordinación con el Grupo de Especialistas en Tiburones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Concretamente, un estudio de 2010 sobre las aletas de tiburón en Europa[3] indica que la primera relación de peso entre aletas y cuerpos (un 5% del peso neto), fijada en la década de 1990 en EE.UU., representa un *límite superior* para pesquerías mixtas de tiburones basado en las prácticas pesqueras estadounidenses, y que la relación 5% de peso de aletas por peso entero o vivo, del animal aplicada en la UE, que se basa en las técnicas de corte españolas, es "aproximadamente dos veces más permisiva y puede por ello llevar a prácticas de aleteo no detectadas si se utilizan prácticas de corte alternativas". Este informe concluía, entre otras cosas, que:

- Incrementar la relación ampliaría los vacíos legales actuales y acrecentaría las posibilidades de aleteo no detectado.
- Fijar distintas relaciones para distintas especies y/o flotas, además de requerir mucha investigación, tendría un elevado coste, tomaría mucho tiempo y sería particularmente difícil de aplicar.
- Las poblaciones de tiburones compartidas deberían ser gestionadas de forma homogénea a lo largo y ancho de sus áreas de distribución, lo cual hace que sean preferibles reglamentaciones armonizadas.
- Prohibir la extracción de las aletas de los tiburones a bordo de los buques es la "*única forma infalible, más fiable y menos costosa de evitar el aleteo y medir el nivel de cumplimiento de la normativa; este método es viable para los buques congeladores y puede facilitar la recopilación de información de capturas específica para cada especie, algo urgentemente necesario".*

[3] Fowler, S. & Seret, B. (2010). Shark Fins in Europe: Implications for Reforming the EU Finning Ban *[Las aletas de tiburón en Europa: implicaciones para la reforma de la prohibición del aleteo de la UE]*. Disponible (en inglés) en http://cmsdata.iucn.org/downloads/sharks_fins_in_europe_implications_for_reforming_the_eu_finning_ban_pdf/.

Un amplio estudio publicado en 2007 por la Asociación Europea de Elasmobranquios[4] sobre las pesquerías europeas de tiburones concluía que:

- Una relación de peso entre aletas y cuerpos constituye una herramienta complicada y normalmente inadecuada para prevenir el aleteo debido a las diferencias en las técnicas de corte y a la gran variabilidad existente en términos de tamaño y valor de las aletas de las distintas especies de tiburones; lo que genera vacíos legales que podrían facilitar el aleteo no detectado;
- Fijar relaciones situadas en el límite superior (o por encima) de las relaciones derivadas científicamente, como pasa a menudo, agrava este problema y hace que las especies con aletas pequeñas y/o carne de poco valor corran especial peligro de ser aleteadas;
- La falta de información y de homogeneidad en las técnicas de extracción de aletas hace imposible determinar de forma científica una única relación óptima de peso entre aletas y cuerpos;
- Vista la incertidumbre y la complejidad de la situación, no se puede decir que el actual Reglamento de la UE en materia de cercenamiento de aletas de tiburón sea eficaz;
- Para garantizar que no pueda realizarse el aleteo, los tiburones deberían ser desembarcados con las aletas adheridas al cuerpo.

Todos los análisis anteriormente mencionados respaldan la conclusión final de una evaluación realizada en 2006 sobre la validez del 5% de relación de peso entre aletas y cuerpos[5] publicada dentro de un tomo colectivo de artículos científicos elaborados por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA, aunque más conocida como ICCAT, por sus siglas en inglés):

"El único método garantizado para evitar el aleteo de tiburones es desembarcar estos animales con todas las aletas adheridas al cuerpo".

[4] Hareide N. R., Carlson J., Clarke M., Clarke S., Ellis J., Fordham S., Fowler S., Pinho M., Raymakers C., Serena F., Seret B. y Polti S. (2007). *European Shark Fisheries: a preliminary investigation into fisheries, conversion factors, trade products, markets and management measures [Pesquerías europeas de tiburones: una investigación preliminar de las pesquerías, los factores de conversión, los productos comerciales y las medidas de gestión].* Asociación Europea de Elasmobranquios.

[5] Cortes, E. y Neer, J. A. (2006). Preliminary reassessment of the validity of the 5% fin to carcass weight ratio for sharks [Reevaluación preliminar de la validez del 5% de relación de peso entre aletas y cuerpos para los tiburones]. *ICCAT Collective Volume of Scientific Papers* **59,** 1025–1036.

Las tintoreras y los marrajos, especies predominantes en las capturas de tiburones de España y Portugal, siguen siendo objeto de pesca no reglamentada

Los marrajos (*Isurus oxyrinchus):*

- Están amenazados según la UICN (*vulnerables* mundialmente, *en peligro crítico* en el Mediterráneo)
- Son víctimas de la sobrepesca y están alcanzando un estado de sobreexplotación en el Atlántico Norte
- Figuran entre las tres especies de tiburones más vulnerables y menos productivas capturadas en las pesquerías de la ICCAT.

Las tintoreras (*Prionace glauca*):

- Están clasificadas por la UICN como *casi amenazadas* mundialmente y *vulnerables* en el Mediterráneo
- Son la especie predominante en el comercio mundial de aletas de tiburón (el 17% de las aletas identificadas en el mercado de Hong Kong)
- Se encuentran sometidas a una presión pesquera cada vez mayor.